



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 156/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, 15 de octubre de 2024, siendo las 10:05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo municipal que corresponde a la primera sesión del mes de octubre.

Saludar al concejo, los directivos y la audiencia que nos sigue a través de las redes sociales.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Sra. Miriam Pérez Morales.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.

Preside la sesión el Presidente y Concejales Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada, Alcalde (S) don José Acuña Salazar y el Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado por el secretario municipal el día viernes 11 de octubre, con 9 adjuntos.

Tabla:

- Solicitud de votación de acta N°155.
- Presentación sobre la Laguna Avendaño y convenio UdeC., Medio Ambiente.
- Solicitud de votación de modificación presupuestaria municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

N°8 y N°9.

- Solicitud de votación de modificación presupuestaria de DESAMU-Cementerio.
- Solicitud de votación de artículo N°45 de DESAMU.
- Solicitud de votación de subvención a grupo de teatro Brotes de Primavera de adulto mayor, por \$320.000.
- **Cuenta del alcalde (S).**
- **Incidentes.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 946/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el acta N° 155 en sesión ordinaria del martes 15 de octubre.
- **Acuerdo N°947/24:** Es aprobado por el Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°8, Municipal, la siguiente:

Aprobaron cinco (5) votos, los concejales Sres. Leonardo Cifuentes, Juan Fuentealba, Jorge Muñoz, la concejala Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña.

Rechazo, dos (2) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán por no tener los informes y Esteban Villegas por no tener la información en los tiempos solicitados.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO (M\$)	DISMINUCION (M\$)	MONTO ACTUALIZADO (M\$)
					INGRESO					
03	02			01	Permisos y Licencias	880.000	880.000	102.939		982.939
08	01			01	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	45.000	45.000	61.697		106.697
08	02			01	Multas y sanciones pecuniarias	71.500	71.500	60.895		132.395
12	10			01	Recuperación de préstamos	1.000	1.000	19.582		20.582
13	03			01	Transferencias para gastos de capital	500	500	2.946		3.446
					GASTO					
21	02			01	Personal Contrata	298.887	1.321.983	44.076		
21	03			01	Otras Remuneraciones	233.640	381.554	72.000		453.554
24	03	080	002	01	Transferencias Corrientes a Otras Asociaciones	10.000	9.000	370		9.370
24	03	090	001	01	Transferencias Corrientes - Aporte Año Vigente	518.750	528.750	85.000		613.750
24	03	092	001	01	Multas, equipos de registro	0	8.772	3.000		11.772



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

29	05				01	Máquinas y Equipos	18.000	31.524	440		31.964
29	99				02	Otros Activos No Financieros	0	116.407	3.700		120.107
22	01				02	Alimentos y Bebidas	28.960	8.443	1.893		10.336
22	08				02	Servicios Generales	2.521.100	1.494.268	35.000		1.529.268
21	04				04	Otros Gastos en Personal	606.700	1.010.563	1.200		1.011.763
24	01	007	006	003	04	Servicios Funerarios	5.000	8.000	1.000		9.000
24	01	007	006	011	04	Vestimenta	0	0	380		380
TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS											
REDISTRIBUCIÓN ODEL											
22	08				03	Servicios Generales	296000	761477	36.867		798.344
22	08				04	Servicios Generales	172960	264497		36.867	227.630
REDISTRIBUCIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN											
22	04				5	Materiales de Uso o Consumo	15000	26204		6.126	20.078
22	08				5	Servicios Generales	42000	45164	5.000		50.164
22	09				5	Arriendos	24000	27752		437	27.315
29	04				1	Mobiliario y Otros	52170	58137		191	57.946
29	06				1	Equipos Computacionales	68080	106754	1.754		108.508
REDISTRIBUCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA											
22	08				01	Servicios Generales	146000	193077		4.500	188.577
22	08				02	Servicios Generales	2521100	1398994	4.500		1.403.494



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

REDISTRIBUCIÓN ASISTENCIA SOCIAL											
24	01	007	006	008	04	Kit Aseo Personal - Asistencia Social	13000	15738		2.702	13.036
24	01	007	006	005	04	Menaje y Mobiliario	15000	25893		1.000	24.893
24	01	007	006	006	04	Canastas de Alimentos - Asistencia Social	80000	85408	2.829		88.237
24	01	007	006	002	04	Medicamentos, exámenes, tratamientos e insumos médicos	10000	31190	873		32.063
REDISTRIBUCIÓN MAQUINARIA											
22	04				01	Materiales de Uso o Consumo	329.500	430.723		764	
22	04				02	Materiales de Uso o Consumo	44.974	123.313	764		
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS									300.646	300.646	

➤ **Acuerdo N°948/24:** Es aprobado por el Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°9, Municipal, la siguiente:

Aprobaron cinco (5) votos, los concejales Sres. Leonardo Cifuentes, Juan Fuentealba, Jorge Muñoz, la concejala Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña.

Rechazo, dos (2) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán por no tener los informes y el concejal Esteban Villegas por no tener la información en los tiempos solicitados.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS					
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO (M\$)	DISMINUCION (M\$)	MONTO ACTUALIZADO (M\$)	
REDISTRIBUCIÓN											
FONDOS ROYALTY MINERO											
22	04			02	Materiales de uso o consumo	44974	123313	5.938		129.251	
22	05			02	Servicios Básicos	18.000	415.000		30.000	415.000	
22	08			02	Servicios Generales	2.521.100	1.398.994	32.757		1.431.751	
29	99			02	Otros Activos No financieros	0	116.407		8.695	116.407	
TOTAL REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS								38.695	38.695		

- **Acuerdo N° 949/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°1, CEMENTERIO - SALUD, la siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01/ 2024

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
			GASTO					
21	03		Otras Remuneraciones	28 000	28 000	8.000		36 000
22	04		Materiales de Uso y Consumo	12 000	12 000		8.000	4 000
TOTAL GASTOS						8.000	8.000	

- **Acuerdo N° 950/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la asignación transitoria del artículo 45 del sistema de salud a partir de mes de octubre hasta diciembre del presente año, al siguiente funcionario:

NOMBRE MEDICO	TIPO CONTRATO	DE	MONTO	HORAS	PROFESION
R.D.T.	Contrata		\$630.000	44	Medico

- **Acuerdo N° 951/24:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal otorgar subvención municipal al Grupo de teatro Brotes de Primavera de adulto mayor, por un monto de \$320.000.-
- **Acuerdo N° 952/24:** Es aprobado por unanimidad del concejo municipal la modificación de ítem Recursos Financieros de Soporte al de Recursos Humanos del FOCAM 2024 del Grupo cultural y folclórico Bailes de Antaño 1800.

El presidente y concejal otorga la palabra a don Leonardo Tapia y la señora Agustina Suazo para que informen sobre el estado del convenio de colaboración con la Universidad de Concepción y las gestiones que se han tomado como unidad de medio ambiente en relación a la Laguna Avendaño.

Sr. Leonardo Tapia: voy a comentar lo que ha sido el convenio de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

colaboración con la universidad. Este se ha llevado a cabo desde su firma y entre as materias que se han desarrollado y hay certeza concreta, una parte del convenio corresponde a educación ambiental y ahí la universidad ha tenido una articulación con el DAEM del municipio en donde han hecho instancias de educación ambiental, talleres de diversos métodos educativos y en cuanto al componente más técnico de investigación; si bien, la universidad nos ha dado reportes de manera verbal cando se les ha pedido que esa respuesta en formato informe la respuesta ha sido que no pueden entregar esa información hasta que se termine la serie de análisis. Esto se debe a que el convenio que se firmó en su momento no estableció de antemano fechas o plazos de ciertos productos y por lo tanto, esa es la posición que tiene la universidad. Esto es algo que pesquisamos en su momento y ya se envió a la universidad una propuesta de convenio para poder amarrar que ellos puedan entregar lo antes posible un informe preliminar porque de acuerdo a lo señalado por el profesor el convenio señala que deben terminar la serie de tiempo investigación para presentar antecedentes formales. En rigor el convenio termina el 08.02.25 y nosotros estamos haciendo la gestión para que a fines de noviembre poder tener a fines de noviembre una información preliminar.

Sra. Agustina Suazo: dentro de las fiscalizaciones del humedal urbano Laguna Avendaño, la siguiente presentación es un resumen de lo que hemos encontrado en la laguna:





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**



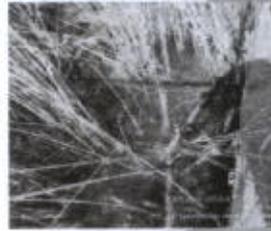
<p>03.10.2014 Presentación inicial por la Laguna de Quillón con el objetivo de mejorar la calidad de agua ambiente. Esta medida, mediante la cual se mejoró la zona de drenaje por un sistema de drenaje.</p>	<p>04.10.2014 Fiscalización en 2 puntos geográficos por contaminación de aguas superficiales, de acuerdo a normativa de la Ley N° 19.814.</p>
<p>05.10.2014 Fiscalización a WWTP de 11 sectores de la zona de agua subterránea con el objetivo de mejorar la calidad de agua ambiente. El total de agua tratada es de 110 m³. El sistema con capacidad de tratamiento de 100 m³.</p>	<p>11.10.2014 Se levantó en terreno y se hizo un plan de trabajo para mejorar la calidad de agua ambiente y el sistema de construcción de agua a 7 P.L. y posterior traslado a WWTP.</p>

EVIDENCIAS

ANEXO FOTOGRAFICOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.



Don Leonardo Tapia y la señora Agustina Suazo responden a consultas e inquietudes de los concejales, concejala y alcalde.

CUENTA DE COMISIONES Y COMETIDOS:

COMISION DE HACIENDA:

Presidente y concejala de la comisión de hacienda: Sr. Felipe Catalán: sostuvimos comisión de hacienda la semana pasada con la asistencia del concejal Esteban Villegas en la cual la administración municipal pone en discusión dos modificaciones presupuestarias; una es en salud, en materias de cementerio en donde hay una distribución de recursos y donde no hay mayor requerimiento de información porque está bastante clara y los montos eran bastantes singulares.

Por otra parte tenemos la modificación N°8 y N°9 de la administración municipal en la cual sí nosotros necesitamos más información respecto de alguna distribución de recursos que estaban suscritas a análisis. Primero, solicitamos información respecto de todos los fondos asignados al mejoramiento vial y la ejecución en el cual esto se encontraba. Ese informe respecto a DOM no llegó. También necesitábamos informe de la señora Agustina respecto a la excepcionalidad del motor que están pidiendo porque dentro del informe el motor de 15 Hp está en contra de la normativa que la misma municipalidad ha establecido para los permisos, por lo cual quería ver el articulado la excepcionalidad, si lo tiene, para que lo hagan presente inmediatamente porque sé que dentro de la ordenanza, para que se pueda



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

presentar en materia jurídica.

También hay una redistribución de recursos de una modificación dentro del royalty minero que llega a todos los municipios, una de las prioridades entregadas por el municipio fueron treinta millones de pesos destinados a la compra de agua para consumo humano, agua que es repartida a través de camiones aljibes a los vecinos y vecinas que tienen necesidad hídrica, el cual se redistribuye este recurso y se envía para complementar la compra de matapolvo, cosa que señalábamos del porqué no estaban los recursos para ello y que siempre están dentro de las modificaciones presupuestarias y se le quita a emergencia la compra de agua para consumo humano; necesitamos un informe para que emergencia nos garantice que los vecinos no van a quedar sin este elemento vital ya que cuando se hizo la redistribución del royalty minero dijeron que era prioritario porque no alcanzaba con los recursos que tenían para abastecer el año completo la necesidad de los vecinos y hoy nos damos cuenta que están entregando la plata a otro ítem que no tiene nada que ver con el tema de emergencia y es por ello que solicito que ahora emergencia dé un informe.

También solicitamos información de unas modificaciones que tiene DIDECO, que es el aumento de recursos para la compra de alimentos, ahí necesitamos un informe detallado del presupuesto destinado a asistencia social y su ejecución a través del detalle de la entrega de alimentos, vales de gas y los kit de aseo y material. El informe puede ser entregado dentro de los plazos establecidos porque es un poco más contundente.

Por último, nos encontramos con unos recursos que están destinados para complementar las remuneraciones de dos suplencias que hoy se están dando que es de don Víctor Rojas Burgos director de la dirección de obras municipales y don Jorge Paredes Paredes, director de tránsito. También solicitamos un informe jurídico porque nos llegó un certificado emitido por Gilda Letelier Fierro, encargada de recursos humanos quien nos señala desde cuando iniciaron su suplencia, don Víctor el 21.06.23 y don Jorge 21.08.23 por lo cual esas suplencias se encuentran vencidas de acuerdo a lo que establece la ley, por lo cual, la administración municipal nos está entregando modificar o entregar recursos a algo que está estrictamente irregular e ilegal. Es por eso que, solicitamos un informe jurídico al respecto, ya que yo como presidente y el concejo municipal no podemos estar votando a favor de recursos que están irregulares, tampoco nos llegó ese informe.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Presidente cede la palabra a don Eduardo Fuentes para que dé respuesta a algunas consultas de la comisión.

Sr. Eduardo Fuentes: buenos días, respecto a la ordenanza que contiene el decreto N°3.953/2020 que establece la prohibición de embarcaciones a motor; hay que señalar que no es una prohibición absoluta; el artículo 1, inciso 2° establece una excepción que incluye a todos los servicios públicos para introducir y navegar en embarcaciones que quizás no están en el parámetro 9,9 Hp y motores en base a combustión libre de hidrocarburos y solo se refiere a embarcaciones en el ejercicio de las funciones por ejemplo, fiscalización, bomberos, fuerzas armadas, policías, etc. y dentro de ellas se incluye a la municipalidad, de manera que lo que se solicita en forma jurídica no se ve inconveniente en ello.

Concejal Esteban Villegas: una consulta, hubo una votación parecida a lo que está pasando ahora, en donde los recursos ya se gastaron y ahora se están aprobando. Es lo que paso con ECOBIO en donde se dejaron cuatro meses. Ahora pasa que los recursos se comenzaron a gastar desde julio en dos funcionarios. También hay una ayudantía jurídica que está dentro de los sueldos que se empezaron a apagar y ya están pagados y no aprobaron los recursos antes. Mi pregunta es si ¿Tenemos una responsabilidad cómo concejales?

Sr. Esteban San Martín: buenos días, por regla general cuando se va a proceder a una contratación dentro del municipio existe un certificado de disponibilidad presupuestaria, por lo tanto, más que un informe jurídico, bastaría que la dirección de finanzas, específicamente la dirección de personal pudiera dar respuesta o entregar la documentación pertinente, no siendo propio de la dirección jurídica ver el presupuesto para las contrataciones.

Concejal Felipe Catalán: atención ahí, porque están entregando los certificados de disponibilidad presupuestaria sin tener los recursos porque los están modificando ahora, entonces esos certificados estarían mal emitidos. Respecto a los recursos que están solicitando para las suplencias, que ya se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

encuentran vencidas por lo que señala la normativa.

Sr. Eduardo Fuentes: la parte presupuestaria tiene que explicarlo la dirección de finanzas. En relación a la duración de las suplencias; esto fue analizado por la contraloría ya que se hizo un reclamo con reserva de identidad, en cual el oficio indica que la contraloría resuelve en cuanto a don Víctor Rojas y don Jorge Paredes de que atendidas en las que esta la municipalidad, la contraloría no advierte irregularidades en lo que se ha actuado por la municipalidad.

Sr. Esteban San Martín: los oficios que viene de contraloría que van directamente al Secretario Municipal deben informarse dentro de los diez días hábiles. Las demás instrucciones que emiten el órgano de control llegan directamente al municipio sin que legalmente tengan que pasar por el honorable concejo.

Sr. Eduardo Fuentes: en relación al requerimiento de información, nosotros hemos estado abiertos a entregar la información que se nos solicita, pero a nosotros no ha llegado ningún requerimiento de este tema.

Don Gerardo Vásquez: buenos días, lo relacionado a los dos funcionarios que están en suplencia, el ítem de suplencia general es el 21, la cuenta madre siempre mantiene recursos. Lo que hacemos es inyectarle recursos porque esta fuera del ítem de planta y si bien se le habían inyectado recursos en otra modificación y ya que los colegas tuvieron continuidad, yo me veo obligado a tener que inyectar recursos. Esta cuenta estuvo con signos negativos uno o dos meses mientras se hacia esta modificación y también se les daba continuidad a estos colegas, con lo que se está inyectando ahora tenemos recursos hasta diciembre, siempre puede haber una diferencia por la cantidad de comisiones u horas extras. Los certificados se entregan contra la modificación presupuestaria que ya se está emitiendo y eso viene con la autorización del administrador municipal o quien corresponda, ejemplo, a nosotros nos autoriza a la emisión del certificado. Yo los certificados siempre los firmo contra esta autorización de la jefatura y porque sé que la modificación va a ser en dos o tres meses más porque voy a estar muchos meses con signos negativos, sí sé que se va a aprobar ahora en octubre lo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

emito porque puede darse que se rechace la modificación. En el caso de la modificación N° 9 que se vio en la comisión de hacienda tiene un pequeño cambio, le agregamos algo más, viene cinco millones de pesos que se agregan al cierre perimetral de las sedes.

Alcalde (S): la unidad de emergencia había pedido recursos en caso de que les faltaran para el pago de agua a granel. Dado que en la revisión de las carpetas no se paga el agua en forma completa durante todo el año quedando remesas para el año siguiente. Por lo tanto, este año se alcanzan a pagar nueve meses de agua. Nosotros pagamos el agua que la delegación por medio de sus camiones aljibes contratados, ellos sacan el agua de Essbio y nosotros pagamos el agua, ese es el convenio. Dado que no queremos tener los recursos frenados porque esa es la más mala forma de optimizarlos, la gracia es poder moverlos y por eso se hacen también las modificaciones presupuestarias, se asignaron los recursos para la compra de matapolvo.

Concejal Felipe Catalán: de igual manera necesito el informe por escrito de la unidad de emergencia.

Alcalde (S): concejal, si quiere le envío un correo electrónico, no tengo ningún problema, dado que por organigrama soy el que tiene mayor grado, debido a que el director de seguridad pública se encuentra con licencia. Puede haber unos informes relacionados a lo que está solicitando el concejal y se los vamos a hacer llegar, son sumamente puntuales y se le han explicado la mayoría de los puntos acá en el concejo.

CUENTA DEL ALCALDE

- El día miércoles 9 de octubre se realizó la mesa de la OLN de articulaciones que es una mesa inter institucional donde participa el sectores de salud, educación y algunos servicios adicionales municipales y que tienen como principal objetivo la articulación de la red en materias de infancia, entre ellas: análisis de casos, actividades con niños, niñas y adolescentes. Este tipo de reuniones se hace bimensualmente, son muy interesantes y son un aporte para poder desarrollar algunos ítem y tópicos que se tiene que ir desarrollando



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

durante estos dos meses y enfocado en la niñez.

- El jueves 10, se tuvo una reunión con Arauco relacionado al proceso de mitigación en incendios y los trabajos que tenemos que ir desarrollando en conjunto y la próxima semana vamos a tener un COGRID preventivo. El día 23 con todas las instituciones ya que Quillón siempre se ve afectado por incendios en general y a través de la unidad de emergencia se están tomando algunas medidas para ir mitigando algunas cosas. Les vamos a hacer llegar información, el primer o segundo concejo, en relación a eso y me gustaría dejar establecido el poder hacer una presentación con respecto a la situación y todas las medidas preventivas que a la fecha se han tomado y sobre aquellas que se deben tomar sobre todo para la época del verano para poder adelantarme a alguna solicitud que puedan hacer en el concejo.

El día viernes hubo dos actividades:

- En la junta de vecinos El Refugio, que tiene relación con un fondo FFOIP de niñez que fue un taller de cocina saludable en la que participaron 20 niños y niñas que recibieron su diploma de participación. Quiero hacer mención al gran trabajo que hace la señora Herminia, que siempre está preocupada e interactuando con nuestros funcionarios de la municipalidad en general en pro de los beneficios a su sector.
- También, estuve en la Escuela El Casino en una actividad que tiene relación con rescatando la cultura, donde se presentaron bailes de cada una de las regiones. Estuvo muy entretenido y hubo mucha gente. Un abrazo al director, profesores, niños y apoderados que participan en actividades en conjunto con el colegio. Rescatando las culturas es un fin que buscamos porque tenemos que ir día a día fomentando este tipo de actividades.

Presidente y concejal Leonardo Cifuentes: adicional a lo que menciona en relación a las actividades que se han realizado, en mi calidad de alcalde protocolar poder participar; efectivamente. El



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Refugio, hizo una tremenda participación de 16 clases a 20 niños relacionadas a temas de cocina saludable. Felicitaciones para la señora Herminia y su directiva que hay que destacar ya que fue una de las cuatro comunas que se adjudicó este fondo de la niñez de las 21 comunas.

Sumarme a lo que hizo la Escuela El Casino que fue una tremenda presentación, la verdad que el director, el equipo de profesores, asistentes de la educación, los padres y apoderados en las que hay una dedicación tremenda y además los protagonistas, que son los niños que hacen una tremenda presentación, felicitaciones para ellos que dejan muy bien puesto el nombre de la comuna y de la escuela por el orden y la dedicación que entregan a esta y a muchas actividades que realizan.

El día de ayer tuvimos la actividad que organiza la casa de la mujer de la mesa territorial de lideresas y donde hubo una tremenda participación. Ellos están trabajando en la ordenanza municipal del acoso callejero, por lo tanto, hay un tremendo trabajo de los presidentes y presidentas de las organizaciones territoriales y funcionales en beneficio de la comuna y de las mujeres de la comuna.

INCIDENTES O VARIOS:

CONCEJALA MIRIAM PEREZ:

- Hay algunos caminos que están con bastante calaminado, no sé si tiene que ver vialidad en muchos de ellos. Si la municipalidad hace la gestión o los presidentes de las juntas de vecinos; quiero hacer el llamado a los socios de las juntas de vecinos que se acerquen a sus presidentes para solicitar maquinaria. También que la municipalidad pudiera gestionar con vialidad los mejoramientos de caminos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

CONCEJAL FELIPE CATALAN:

- Hay requerimientos de vecinos como de Palermo Alto en donde creo que ayer fueron a hacer trabajos pero, quedaron que iban a aplicar material y no han vuelto, y el camino no quedó en buenas condiciones con la intervención que se hizo.
- También, en la comunidad escolar de Chillancito hay espacios comunes que están bastantes abandonados, a ver si por parte del municipio o del DAEM pueden desarrollar alguna intervención para mejorar esos espacios.
- También, presidente y alcalde (S) ver la posibilidad de oficiar a vialidad de la mantención de las rutas públicas, sobre todo en las rutas de Cerro Negro.
- También, señalar que no se dio cuenta del dieciocho chico, esperamos que les haya ido bien a los ramadero y stand que estuvieron participando en la instancia. Quizás era complejo para las familias para comprar los productos y servicios, pero esperemos que haya sido una instancia de generar recursos que no se tenían y haya sido fructífero porque el aporte municipal fue bastante grande.
- Por último, la preocupación que hoy tenemos por la laguna. Voy a analizar un poco más respecto a lo que se viene en temporada de verano. Si bien, llevamos dos años y medio tratando de cuál va a ser el camino que tenemos que tener para desarrollar un turismo sustentable en nuestra laguna.
Hemos apostado a algunos requerimientos como lo son los de la Universidad de Concepción, que a verdad pensamos que sería algo más ágil, que se podía haber trabajado con informes preliminares. Hoy día no tenemos nada, si bien la buena coordinación de las unidades de fiscalización y es una de las responsabilidades que tiene el municipio pero es preocupante, sobre todo para los emprendimientos y empresarios locales que trabajan en verano.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

El otro día en la prensa salía la información de que se esperaba una baja bastante sustentable del turista, esperemos que no sea así pero es una mala información que empieza a correrse por la región y eso no lo necesitamos. Por lo cual se solicita a la administración municipal que empecemos a trabajar en una estrategia comunicacional para el verano, si es necesario que la administración y el concejo municipal se tire un piquero al agua para decirle a la gente que está en condiciones óptimas, no estaremos en las mejores condiciones físicas, pero tenemos que dar la seguridad al turista y vecinos que nos visitan y que viene a gastar sus recursos y hacer crecer el desarrollo económico, que es una laguna segura y que también tenemos el parque Antu, los restaurantes, gastronomía, el campo de Liucura Bajo, la balsa, la cascada, que son el único lugar que hacemos turismo en el río Itata, que tenemos que potenciarlo y fortalecerlo. Entonces hay muchos factores que comunicacionalmente tenemos que estar trabajando, en donde se muestre un Quillón que está abierto al turismo, a la gente, paseos de adultos mayores, de cursos, etc. Hacer la difusión a través de las radios y otros porque lo que no necesitamos es que hoy disminuya el turismo en Quillón. Es un desafío poder establecerlo en estos meses antes que empiece la temporada de verano.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- El tema de las consultas de la laguna ya se solucionaron con lo que hizo el encargado de medio ambiente y la señora Agustina. Pero sí, me gustaría que fuera preocupación la cantidad de litros que pierde la laguna; hay sustracción a través de punteras chicas, pero si hubo un daño en lo que es el desagüe de la laguna, hay que hacer una enmienda y poder rectificar para que no se pierda el agua, realmente es caótico porque al sacar agua de la laguna y perder millones de litros el sol la va a pasar más rápido al subir la temperatura y sube el pH. En la planta de celulosa le bajan la temperatura y baja el pH, lo hacen con bombas y le insertan agua helada. Hay que hacer algún tipo de estudio y ver de qué manera solucionamos el tema porque deberíamos saber cuánto baja el nivel desde que pasa el invierno hasta que llega el agua



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

del canal y esa agua no se debiera perder, pero insisto hay que hacer un cambio en esa mentalidad.

- El tema del agua potable de los sectores Liucura Bajo, Liucura Bajo y sector La Plaza, fuimos a una reunión con don Javier Grandón y el tema de que los medidores están a setecientos metros de las casas y dieron una respuesta de una carta de que se dio la autorización de poner el medidor dentro, pero no dice la red; ahí necesitamos con suma urgencia que el municipio le ayude a las personas a hacer de nuevo el oficio que diga del acompañamiento de la red de agua. Lo relevante que el proyecto esta las matriz. Lo dije en concejo pasado, dije que hace sesenta días atrás le pidieron al municipio. La DOH se demoró una semana en responder, dando la respuesta de que no se podía, desconozco si el documento lo hizo el municipio o los vecinos dice "medidor" y no "red de agua", para poder intervenir el camino de servidumbre. Más que nada para que se pongan de acuerdo los equipos de SECPLAN y poder darle ayuda a los vecinos ya que el proyecto está a sesenta días de terminar.
- Quiero consultar de la persona discapacitada y que esta dependiente de oxígeno, si se le solucionaría el problema de la entrada de la casa por la inundación.
- Este sábado hay una reunión en Queime y me gustaría llevarle las fechas de cuándo se van a reparar las alcantarillas que están quemadas. Incluso hice un reportaje donde destaqué las huellas en el sector. Ya que en noviembre empiezan a madurar las cerezas y los caminos están malos. Si es que desde el municipio asisten a la reunión llevar el programa de la reparación para dar solución ya que esto viene desde el incendio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- También, estuve en el campeonato de rayuela en Canchillas. Varios clubes a nivel comunal están participando como: el buen amigo, Peña Blanca, Piedra Blanca. En la administración pasada hicimos lo mismo y me gustó que se haya retomado el deporte de la rayuela porque participa mucha gente mayor y familias. Felicito a todos los clubes que están participando.
- Yo me di una vuelta por las ramadas, muy buena la puesta en escena. No sé si faltó un poco de publicidad, pero igual había poca gente para la cantidad de puestos que había y todos querían ganar pero también a nivel nacional no estamos económicamente bien.
- El concejo pasado mencioné que la junta de vecinos Peña Blanca está organizando una cabalgata para mostrar el cerro Cayumanqui. Los vecinos estuvieron el día domingo y hoy día rosando las ramas por las orillas de los caminos para que al municipio se le haga más fácil pasar la máquina. Tenemos que prever que en caso de que pase algo y deba pasar un equipo de emergencia, entonces por eso los vecinos hicieron un recorrido durante la semana y vieron que estaban con mucha maleza los caminos y la están cortando. Don Arturo Fierro hizo las cartas para poder pasar las maquinas en los caminos que son públicos como por ejemplo el camino de Las Cruces hacia la cancha La Frontera. Los caminos de privados que se van a ocupar están en buenas condiciones. esta actividad va a ser el domingo y están todos cordialmente invitados. Es relevante mostrar el cerro Cayumanqui porque es el cerro más alto de la cordillera central. La junta de vecinos va a dar la facilidad de poder subir en camioneta si es que no tiene caballos.

Alcalde (S): estamos en coordinación con don Arturo Fierro por el tema de la cabalgata y se han ido mejorado los caminos en la medida que la comunidad lo ha ido requiriendo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

CONCEJAL JUAN FUENTEALBA:

- Desearle a la junta de vecinos de Peña Blanca que sea un éxito su cabalgata.
- Saludar, destacar y reconocer a las selecciones ANFA Sub -13 y Senior por su participación y clasificación ante sus similares de Ránquil y por el apoyo de la gente. Yo no tuve la oportunidad de ir pero fue mucha gente a apoyar a la selección. Hoy se está esperando dónde y con quién se desarrollará el próximo partido.
- El viernes 11 de octubre fuimos invitados como concejales a la muestra folclórica del colegio El Casino, al cual hay que destacar que está a la altura de cualquier colegio particular. Reconocer a su director, profesores y a todos lo que ahí trabajan y hacen posible esta muestra folclórica que fue de un gran nivel; a los apoderados que son parte importante de esto por sus vestuarios e inversión que se hace y el que no sale cantante de ese colegio, sale bailarín, músico. Fue muy emotivo el final.
- Calle O'Higgins con Rengo hay una tapa de alcantarillado en malas condiciones la cual se está deteriorando con el paso de los vehículos.
- El camino a Chancal está en muy malas condiciones, sugiero notificar a vialidad o si se puede hacer la inversión con maquinaria municipal.
- Saludar y destacar a nuestros ramaderos, artesanos, a las cocinerías que se instalaron y se atrevieron en este dieciocho chico. Es un rubro muy difícil así es que destacar la valentía de atreverse a ser comerciantes cuando la economía está muy difícil.
- Los clubes de rayuela que nombró mi colega; la idea de hacer estos campeonatos es para promocionar lo que es rayuela ya que lo integran personas que no tiene participación en otros deportes, la idea es que ellos se fortalezcan como organización y que el otro año se celebre



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

algún campeonato en la comuna. Hay mucho entusiasmo de los clubes de distintos sectores.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Sin afán de repetir lo que algunos concejales han dicho, pero no puedo dejar de señalarlo, porque pudiendo participar de la actividad de la Escuela El Casino. Solamente sumar a lo que está muy bien dicho, relevar el modelo que ellos desarrollan de educación integral e inclusiva. Me pareció notable el despliegue que ya se ha dado a conocer, el esfuerzo de la comunidad educativa en general, pero también de ver a los niños integrados desde todo punto de vista; creo que eso no es común, yo lo resalté también ese día a propósito, en el tenor de lo que implica un trabajo que va más allá de lo pedagógico y lo curricularmente requerido, sino que va de la mano con un cariño que se nota y que se palpa. Esto también lo dijeron los funcionarios que quien llega ahí lo tiene que integrar a un modo de actuar y a un quehacer, que es el sello que tiene esta escuela. Lo agrego a todo lo que han dicho porque me parece que es el camino en la medida que nuestro sistema comunal de educación logremos permear, transmitir, llevar y llegar a ese nivel y no digo, que no o estén haciendo por favor, pero a quienes les falte hay que avanzar y quienes puedan seguir esa línea me parece que es un trabajo notable que se está haciendo.
- Me quiero referir a algo que es habitual en nuestro espacio público como lo es la feria en la plaza. Lo cito muy breve, porque aquí mismo se ha estado desarrollando y en ciertas conversaciones que hemos tenido en la feria, efectivamente estuvimos desde que partieron desde el 2004 y siempre tratando de apoyar que es la mirada que todos tenemos. Pero quiero dejar en claro, para que nuestro Secretario Municipal y el alcalde (S) lo tengan en consideración; me parece importante visualizar de qué manera el plazo de inicio lo podamos mantener porque aquí mismo se planteó dado ciertas dificultades o diferencias del momento cuando la fecha inicia en la plaza de que no se llegue al mes de diciembre o cierre del mes de noviembre. Lo dejo expresado porque dentro de los compromisos que se fueron planteando



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

en su minuto, estaba la posibilidad y la mirada puesta en que esa feria pueda iniciar lo más pronto posible dentro de noviembre. No estoy diciendo una fecha, sé que hay tiempos, plazos, licitaciones de por medio, hay procesos administrativos que son del quehacer de este tipo de instancias, pero se requiere un poquito de agilidad y ahí nuestro alcalde (S) en su rol de administrador no me cabe duda que va a poder hacer lo necesario para que esto esté dentro de los tiempos que en este mismo concejo fue plasmando, esto no es sólo una mirada mía sino que todos abogamos por ello.

- Sobre el tema lagua preparar en coordinación con la ODEL, la jornada de trabajo que puede ser parte de una próxima sesión de concejo aunque yo en lo particular y es la sugerencia que quiero dejar, señor Secretario Municipal, yo creo que debiera ser una sesión especial, particular, no un tema más dentro del concejo. La importancia y la vehemencia que varios de nosotros plasmamos en este tema y también la necesidad que tienen los propios ribereños y los comerciantes cercanos a la laguna, creo que amerita una sesión en particular, dado que yo ya comenté y en comunicación con el profesor Rodrigo González que va estar atento a que esa bajada al concejo se pueda hacer lo más pronto posible, no estoy diciendo mañana ni el próximo martes, pero fuera de concejo, para que el presidente de la comisión pueda llegar con información de detalle, lo dejo planteado por que va a ser un tema que va a abordar los 15 minutos y pasó el tema y yo siento que debemos llegar con información con el mayor detalle a la primera sesión de noviembre por eso lo dejo planteado como propuesta y creo que sumamente adecuado y hay que hacer la coordinación y la información que se tenga va a ser bienvenida porque hoy estamos un poco en el aire con esto, no tenemos información en plenitud. Hay que darle tranquilidad a la gente y la manera de dársela es con información, no con parafernalia, información que es del detalle de la ciencia, que es el objetivo por el cual se convocó y se buscó el trabajo en convenio con la Universidad de Concepción.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Yo ya lo había anunciado en el concejo pasado en torno a poder hacer algunas las visitas; yo quiero proponer también desde la mirada de nuestra presidenta de la comisión que no tienen ninguna mirada inspectiva, todo lo contrario, pero sí a propósito de los compromisos que se puedan estar desarrollando. Nosotros estamos mandatados para desarrollar acciones como concejales. Esa es la propuesta a propósito de las inquietudes que tenía la gente ese día, es importante que este congreso si es el tema, logre cerrar algunas cosas.
- Quiero citar a sesión especial de la ordenanza de uso de espacio públicos para el día martes 22 a las 10:00 horas, dado que no habría concejo ordinario. Es para darle el cierre y luego hacer la presentación en el concejo de noviembre. También lo he dicho, que este concejo deje plasmado en la ordenanza el buen uso de los espacios públicos que esta aparejada a normativas, sanciones.

Sr. Miguel Peña: quiero agradecer el haber sido invitado a la mesa de lideresas de nuestro territorio de los sectores urbanos y rurales. Felicitar a los profesionales de la casa de la mujer y del centro día por la convocatoria.

También rescatar lo que hace educación en el sector El Casino de mantener las costumbres y tradiciones. Fue una actividad muy bonita donde participaban todos los equipos técnicos del establecimiento, los niños y niñas y los padres y apoderados.

Quiero agradecer el trabajo de todas las juntas de vecinos de la zona urbana y rural. Enviar un mensaje de fortaleza a la familia de la señora Eldina Talavera que está muy complicada de salud.

También pedirle a la administración que cada uno de los lugares de votación se lleven de la mejor manera y que a cada uno de los candidatos y candidatas les vaya bien.

Concejal Felipe Catalán: quiero citar a comisión de hacienda para comenzar el análisis del presupuesto 2025 para los días lunes 21 y miércoles 23 de octubre a las 9:30 horas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Sr. Esteban San Martín: en esta sesión se ha tocado varias veces el funcionamiento de las comisiones, por lo tanto, es muy importante. Las comisiones están tratadas en el artículo 92 de la ley orgánica y están sólo compuestas por concejales. Al realizarse la comisión debe levantarse un acta que debe contener un resumen de lo conversado y las conclusiones y al menos con los oficios o información que se solicitan. Luego esto se entrega al alcalde y posterior deriva a las distintas unidades los informes requeridos. Legalmente los funcionarios no están obligados a asistir a las comisiones, pero si al concejo municipal cuando se cumplen los requisitos legales.

Alcalde (S): puedo compartir algunas cosas, pero aclarar que cuando uno está en las comisiones se le puede ir algún detalle pero a lo mejor hay que ir ajustando ciertas cosas, a veces salen solicitudes de informes que están claros en el documento pero también está el diálogo que se puede hacer en concejo que no necesariamente necesita un informe pero, quizás las actas pudieron salir un poco más rápido, ya que ahí salen toda la información que los concejales en las comisiones requieren.

Presidente y concejal Leonardo Cifuentes: agradecer a todos por el trabajo en los concejos del mes de octubre que me tocó presidir. Mencionar el trabajo con el alcalde (S) ya que hay un trabajo más cercano antes y después del concejo. Agradecer a los funcionarios por el trabajo y el respeto que considere hasta la fecha. También desearles el mejor de los éxitos a las y los candidatos a concejales y alcaldes, consejeros regionales y gobernadores para este proceso que se va a vivir los días 26-27 de octubre. Aclarar a la comunidad que es un sólo día que debe asistir a las votaciones. También se le solicita al alcalde (S) poder tener la información de la locomoción de acercamiento a los locales de votación para que la comunidad rural especialmente, no tenga desconocimiento de ello.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Presidente y concejal Leonardo Cifuentes, siendo las 12:49 horas se da término a la sesión ordinaria N° 156 del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Grabación editada de la sesión de acuerdo a la Ley 21.534.

Acta N° 156/24, aprobada por el Concejo Municipal, martes 5 de octubre.



ALCALDE MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARÍO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/lim.

Quillón, martes 5 noviembre de 2024.